

ENFERMERÍA

Para los/las postulantes que ingresan a partir del mes de enero del año 2019, la evaluación curricular se realizará en base al plan de la carrera de Enfermería (D.E. N°0020856/13.6.13) basado en el modelo educativo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, con un sistema de evaluación por competencias.

Comunicado:

Frente a la actual situación de pandemia Covid-19 en nuestro país, la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, informa que los exámenes teóricos y prácticos correspondientes a las exigencias del proceso de reválida, se realizarán en modalidad a distancia y/o presencial, según las condiciones sanitarias.

El calendario se informará oportunamente.

Disciplinas a evaluar:

- Gestión del cuidado: Niñez y Adolescencia.
- Gestión del cuidado: Adulto y Persona Mayor.
- Gestión y Administración.
- Salud Pública.
- Derechos humanos y Ética.

Jornadas de Orientación

Durante la orientación se revisan aspectos ético-legales de la profesión en Chile, temario y bibliografía, metodología evaluativa y se entrega material de apoyo en las diferentes áreas incluyendo guías clínicas del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL).

Además, se realiza una jornada de orientación a los exámenes prácticos.

Evaluación: Examen teórico y práctico

Todo(a) postulante tiene derecho a rendir su examen teórico en tres oportunidades para revalidación y reconocimiento de título, y el examen práctico en tres oportunidades para revalidación y reconocimiento de título.

- Evaluación teórica: El examen teórico único incluye cada una de las áreas de formación y mide conocimientos teóricos adquiridos en la formación de pregrado. Modalidad prueba escrita con preguntas de selección múltiple y una respuesta correcta.
La comisión define una fecha para la revisión (feedback) de exámenes teóricos, la que es de carácter individual y optativo para los postulantes
- Evaluación práctica: Es en modalidad ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado).

Entrega de resultados:

La Escuela de Enfermería informa al revalidante el resultado de su evaluación mediante correo electrónico, en un plazo de 5 días hábiles.